

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

ADQUISICIÓN DE UNA (01) EMPACADORA DE FORRAJE (ALFALFA) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE BOVINOS EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS EN EL DISTRITO DE INCLAN DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN, sito en AV. ALTO RAYO S/N, Distrito de Inclán, Provincia y Departamento de Tacna, siendo las 14:30 horas del 07 de Marzo del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, nombrados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2024-GM-MDI de fecha 22.02.2024, como encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MDI (Primera Convocatoria), para la ADQUISICIÓN DE UNA (01) EMPACADORA DE FORRAJE (ALFALFA) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE BOVINOS EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS EN EL DISTRITO DE INCLAN DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Mzv. Ronald Edward Valencia Durand	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Económico y Local
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Guido Giovanni Liendo Castillo	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Equipo Mecánico
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. Ayde Lidiana Ccama Marca	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, y teniendo en cuenta que su RNP se encuentra vigente, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
JM JIMENEZ E.I.R.L.	S/ 166,700.00

4 BASE LEGAL

Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la Oferta Ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6



Mzv. Ronald Edward Valencia Durand
Presidente (T) del Comité de Selección



Ing. Guido Giovanni Liendo Castillo
Primer Miembro (T) del Comité de Selección



Cpc. Ayde Lidiana Ccama Marca
Segundo Miembro (T) del Comité de Selección